

# Diálogo internacional sobre políticas forestales

El diálogo internacional sobre políticas forestales había sido entablado por los países a través de varios foros desde antes de la CNUMAD. En algunos casos las cuestiones forestales no provienen de las discusiones que forman parte del programa oficial, pero las decisiones afectan directamente a la ordenación y las prácticas forestales en todo el mundo. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, por ejemplo, reconocen que los bosques son de importancia decisiva para conseguir un desarrollo global sostenible, reducir la pobreza, mejorar el medio ambiente, frenar la pérdida de diversidad biológica e invertir la tendencia a la degradación de las tierras y los recursos. Estas importantes contribuciones constituyen un argumento convincente para que todos los sectores adopten unos enfoques más amplios en su búsqueda de soluciones duraderas. Por consiguiente, es posible que, en el futuro, todo acuerdo internacional sobre los bosques deba recurrir a expertos en otras materias para que contribuyan a arrojar luz sobre cuestiones de alcance mundial que durante algún tiempo han estado circunscritas al sector. En el presente capítulo se ofrece una perspectiva histórica y se describe la situación actual del diálogo internacional sobre políticas forestales; se resumen los resultados de la cuarta reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB); se describen los avances en la labor de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB); y se ofrece información actualizada sobre los convenios y acuerdos internacionales relacionados con los bosques.

## PERSPECTIVA HISTÓRICA

Desde que terminó la segunda guerra mundial, los países han estado debatiendo en el seno del sistema de las Naciones Unidas cuestiones relativas a la política forestal internacional. A partir de su establecimiento en 1945, la FAO incluyó la silvicultura entre sus principales programas para abordar preocupaciones que se han desplazado gradualmente del suministro

de madera en la Europa de la posguerra a cuestiones más amplias relacionadas con el desarrollo y la conservación. Desde finales del decenio de 1940, seis Comisiones Forestales Regionales han reunido periódicamente a los jefes de los organismos forestales nacionales para debatir cuestiones normativas y técnicas. El Comité de Montes (COFO), que es el más importante de los órganos estatuarios de la FAO para el sector forestal, se reunió por vez primera en 1972. Las cuestiones forestales se examinan también cada dos años en la Conferencia de la FAO.

Preocupado por la creciente tasa de deforestación en las regiones tropicales, el Comité de Desarrollo Forestal en los Trópicos de la FAO (1967-1991) señaló el problema a la atención de la opinión pública mundial. En 1983, este foro intergubernamental pidió que se elaborara un plan para invertir la tendencia. En respuesta a esta petición, la FAO, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Mundial sobre Recursos (WRI) pusieron en marcha en 1985 el Plan de acción forestal tropical (PAFT) (denominado más tarde Programa de acción forestal tropical). Sin embargo, el PAFT se estancó como consecuencia de las controversias y fue sustituido por el Plan de acción forestal nacional (PAFN) (denominado más tarde Programa de acción forestal nacional), que en el decenio de 1990 dio origen a los programas forestales nacionales.

Otros hitos en el diálogo mundial sobre políticas forestales fueron la aprobación en 1983 del Convenio internacional sobre las maderas tropicales y el establecimiento en 1986 de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) para promover el comercio internacional de estos productos, la ordenación sostenible de los bosques tropicales y el desarrollo de las industrias forestales. También han surgido muchas iniciativas regionales para proteger los bosques y promover su ordenación sostenible, por ejemplo el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), concluido en 1978, y la Conferencia ministerial sobre la Protección de los bosques en Europa, establecida en 1990.

### De la CNUMAD al Grupo Intergubernamental sobre los Bosques, el Foro Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992, marcó un viraje decisivo en el diálogo internacional sobre políticas forestales cuando los países se comprometieron a promover la ordenación forestal sostenible mediante la adopción de la Declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo (los «Principios relativos a los bosques»). Este acuerdo proporcionó, por primera vez, una base común para la acción a nivel nacional, regional e internacional. También fue importante por la avenencia que representó en un momento en que los países no habían podido alcanzar un consenso sobre si debían iniciarse negociaciones para un convenio mundial sobre los bosques.

Para seguir de cerca los resultados de la CNUMAD en relación con los bosques, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) estableció el Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB) (1995-1997) y posteriormente el Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB) (1997-2000), con el mandato de promover y facilitar la aplicación de los «Principios relativos a los bosques», examinar los progresos en la ordenación forestal sostenible y tratar de alcanzar un consenso sobre futuros acuerdos internacionales. El diálogo se tradujo en cerca de 300 propuestas de acción. Sin embargo, además de la cuestión de un instrumento jurídicamente vinculante, quedaban por resolver otros aspectos problemáticos relacionados con la financiación, la transferencia de tecnología y el comercio. La importancia de estos asuntos y el deseo de que se mantuviera la atención prestada a los bosques a escala mundial indujeron a establecer en 2000 el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) por un período inicial de cinco años.

El FNUB no sólo constituye un foro para intercambiar experiencias y enseñanzas relacionadas con la aplicación de la ordenación forestal sostenible, incluidas las propuestas de acción del GIB y del FIB, sino que además ha organizado una serie de reuniones ministeriales y un diálogo entre los diversos interesados. Las iniciativas de varios países han permitido realizar un examen más profundo de cuestiones fundamentales,

### Año Internacional del Agua Dulce

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2003 Año Internacional del Agua Dulce para sensibilizar acerca de la necesidad de utilizar y manejar este recurso de manera sostenible y pidió a los gobiernos, las organizaciones nacionales e internacionales, las ONG y el sector privado que respaldaran la iniciativa y sus mensajes mediante contribuciones voluntarias y otros tipos de apoyo. Esta proclamación ofreció una oportunidad para impulsar la aplicación de los principios de la ordenación integrada de los recursos hídricos y encabezar nuevas iniciativas a nivel internacional, regional y nacional.

A lo largo del año, la FAO puso de relieve las relaciones fundamentales entre las montañas, los bosques y el agua dulce. La Organización sigue ayudando activamente a países de todo el mundo a afrontar cuestiones conexas, por ejemplo mediante la elaboración de directrices y enfoques. En su calidad de organismo designado para dirigir la celebración del primer Día Internacional de las Montañas el 11 de diciembre de 2003, la FAO eligió como lema «Las montañas: fuentes de agua dulce».

lo que se ha traducido en un debate con mayor conocimiento de causa en las reuniones oficiales. El diálogo a escala regional parece ser eficaz y satisfactorio, y todo indica que ha servido para reforzar el compromiso político entre países que comparten situaciones similares, por ejemplo los participantes en los procesos relativos a los criterios e indicadores y los miembros de las Comisiones Forestales Regionales.

También se están llevando a cabo debates sobre políticas de interés para los bosques en muchos otros foros internacionales, entre los que destacan el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Convención de lucha contra la desertificación (CLD), todos los cuales surgieron de la CNUMAD. Se está tratando de intensificar la cooperación sobre cuestiones forestales entre estas entidades, así como entre otros procesos y organizaciones, a través de la ACB.

## FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS BOSQUES

El FNUB celebró su cuarta reunión en Ginebra (Suiza) en mayo de 2004. En ella, los gobiernos examinaron los aspectos sociales y culturales de los bosques, los conocimientos tradicionales y científicos relacionados con los bosques y los progresos en la ordenación forestal sostenible, entre otras cosas mediante la aplicación de las propuestas de acción y de los criterios e indicadores del GIB y del FIB. Los delegados abordaron también la necesidad de intensificar la cooperación entre las organizaciones internacionales, y expresaron su satisfacción por la labor de la ACB a este respecto. Además, los gobiernos establecieron procedimientos para examinar los acuerdos internacionales sobre los bosques, incluidos el FNUB y la ACB, en 2005. También se organizaron mesas redondas sobre la contribución de los bosques al desarrollo rural y erradicación de la pobreza en África y los PEID, y a la consecución de los Objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Entre los resultados de la cuarta reunión del FNUB cabe mencionar el reconocimiento de siete elementos temáticos de la ordenación forestal sostenible (véase el Recuadro en la pág. 3) y la necesidad de reforzar los vínculos entre los bosques y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Sin embargo, los Estados Miembros no fueron capaces de llegar a un consenso acerca de una resolución sobre los cono-

cimientos tradicionales relacionados con los bosques, debido en particular a las diferencias de opinión con respecto a los derechos de las poblaciones indígenas. Tampoco aprobaron una resolución sobre la mejora de la cooperación, porque consideraron que el FNUB había proporcionado suficiente orientación sobre este tema en sus reuniones anteriores. A pesar de esta última decisión, los delegados subrayaron la importancia de una cooperación constante entre el FNUB y los convenios y convenciones de la CNUMAD sobre la diversidad biológica, el cambio climático y la desertificación. Otro resultado de la cuarta reunión del FNUB fue el aumento de la participación de los grupos principales en un diálogo interactivo entre los diversos interesados en el que se abordaron cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, la transparencia de los sistemas de tenencia de la tierra y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la ordenación y la utilización sostenibles de los bosques.

Las actividades entre reuniones organizadas por diversos países en cooperación con determinadas entidades permitieron a expertos forestales prepararse para la reunión sobre temas tales como la transferencia de tecnologías inocuas para el medio ambiente, el seguimiento, evaluación y presentación de informes, la descentralización en el sector forestal y la restauración de los paisajes forestales.

Desde que se celebró la CNUMAD, el diálogo promovido por el GIB, el FIB y el FNUB ha aumentado

### El Grupo Ad Hoc de Expertos del FNUB se reúne en Nueva York

Sesenta y ocho expertos, designados a título personal, se reunieron en Nueva York (Estados Unidos) del 7 al 10 de septiembre de 2004 para formular las recomendaciones que tendrá ante sí el FNUB cuando examine el futuro acuerdo internacional sobre los bosques en su quinta reunión de mayo de 2005.

Los participantes convinieron por lo general en que era necesario reforzar el acuerdo internacional sobre los bosques y propusieron diferentes medios de conseguir este objetivo, tales como hacer del FNUB un

foro de política de alto nivel que se reuniera con menos frecuencia o elaborar una convención marco con protocolos regionales o temáticos. A pesar de la falta de consenso sobre las modalidades futuras, los expertos afirmaron rotundamente que el mantenimiento de la situación actual estaba descartado. Felicitaron a la ACB por sus logros, en particular la mejora de la cooperación en cuestiones forestales y el firme apoyo a la aplicación de la ordenación forestal sostenible en los países.



la conciencia de las importantes contribuciones que hacen los bosques a la salud del planeta y de sus habitantes. Las reuniones anuales del FNUB han constituido un foro para elaborar políticas y mantener un diálogo constante sobre las formas de conseguir una ordenación sostenible de los bosques de todo tipo, prestando especial atención al apoyo financiero y técnico y a la vigilancia de los progresos.

En la quinta reunión del FNUB, los delegados se basarán en un examen de la eficacia de los acuerdos internacionales sobre los bosques para decidir el mejor modo de seguir buscando soluciones, obtener un firme apoyo político a la ordenación forestal sostenible y reforzar la cooperación y las asociaciones. La participación de todos los países y el asesoramiento de expertos forestales son fundamentales para llegar a una decisión satisfactoria sobre el futuro acuerdo internacional y el diálogo posterior en el marco de éste.

La quinta reunión del FNUB, que incluirá una serie de reuniones ministeriales y un diálogo entre los diversos interesados, se celebrará en Nueva York (Estados Unidos) del 16 al 27 de mayo de 2005. En ella se mantendrán también debates de alto nivel entre los ministros asistentes y los organismos miembros de la ACB. Además de formular recomendaciones a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las futuras disposiciones institucionales en relación con los bosques, la reunión abordará también el reforzamiento de la cooperación y de los vínculos con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, y en particular con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

## ASOCIACIÓN DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE BOSQUES

La ACB y sus 14 miembros (véase el Recuadro en la pág. 60) siguen intensificando la cooperación y la coordinación sobre cuestiones forestales para ayudar a los países a aplicar una ordenación forestal sostenible y apoyar al FNUB. La ACB, que está presidida por la FAO y recibe apoyo de la Secretaría del FNUB, aporta conocimientos especializados y facilita información por medio de un sistema de organismos de coordinación que permite compartir responsabilidades y aprovechar las ventajas comparativas de cada miembro.

En colaboración con una gran variedad de asociados, la ACB contribuye a catalizar las actividades

nacionales, regionales e internacionales relacionadas con los bosques, incluida la movilización de recursos financieros, y a reforzar el compromiso político. Sus miembros colaboran con las reuniones del FNUB y con las iniciativas de los países ayudando en la preparación de documentos y ofreciendo asesoramiento técnico sobre cuestiones comprendidas en sus respectivos mandatos. Muchos de ellos han adscrito también personal a la Secretaría del FNUB.

Aparte del FNUB, otros procesos y organismos internacionales –entre los que se cuentan la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el CDB, el CMNUCC y la CLD– están tomando nota de los logros de la ACB y del éxito que ha obtenido al agrupar a las principales organizaciones.

Desde su creación en 2001, la ACB ha emprendido varias iniciativas conjuntas, por ejemplo el establecimiento de una base de datos en línea sobre fuentes de financiación para la ordenación forestal sostenible, la simplificación del sistema de presentación de informes sobre los bosques y la armonización de las definiciones relacionadas con los bosques. Tras la incorporación de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO) a la ACB, ésta empezó a participar también en el Servicio de Información Forestal Mundial, que es una pasarela de Internet sobre información forestal de todo el mundo, en la que los usuarios pueden encontrar mapas, series de datos, artículos, libros y otro material.

### Compendio de la ACB

El Compendio de la ACB sobre financiación de la ordenación forestal sostenible facilita el acceso a información sobre fondos extranjeros y nacionales a través de una base de datos consultable en línea. Contiene información sobre unas 400 posibles fuentes de financiación de actividades forestales y sobre cómo elaborar propuestas de proyectos. La ACB colabora con el Mecanismo para los programas forestales nacionales y con los miembros de la Red de la ACB para mejorar y difundir el compendio (puede consultarse en [www.fao.org/forestry/CPF-sourcebook](http://www.fao.org/forestry/CPF-sourcebook)).

### Simplificación de la presentación de informes sobre los bosques

Como parte de los esfuerzos de la ACB para simplificar la presentación de informes sobre los bosques, se creó un portal de Internet destinado a facilitar el acceso a la información que presentan los países a los

### Miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques



- Banco Mundial
- Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR)
- Centro Mundial de Agrosilvicultura (ICRAF)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Secretaría de la Convención de lucha contra la desertificación (CLD)
- Secretaría del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)
- Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
- Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB)
- Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO)
- Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)

principales procesos y organizaciones internacionales relacionados con los bosques. Basándose en esta iniciativa, la FAO, la OIMT, el PNUMA y las Secretarías del FNUB, el CDB, la CLD y el CMNUCC están elaborando un marco para la presentación de informes sobre los bosques destinado a coordinar la información y mejorar el acceso a ella con el fin de reducir la carga que supone para los países esa presentación de informes. Las búsquedas se estructurarán en torno a los siete elementos temáticos comunes de la ordenación forestal sostenible (véase el Recuadro en la pág. 3). Teniendo en cuenta que la homogeneidad de los tér-

minos utilizados es un elemento fundamental en todo proceso de presentación de informes, los miembros de la ACB y otros asociados se están esforzando también en armonizar las definiciones (véase [www.fao.org/forestry/CPF-MAR](http://www.fao.org/forestry/CPF-MAR)).

#### Red de la ACB

A través de su red oficiosa, de composición abierta, la ACB se relaciona con personas y grupos que hacen importantes contribuciones a la ordenación forestal sostenible. De este modo, la red promueve la comunicación y el intercambio de información y refuerza

la colaboración entre organizaciones y procesos sobre cuestiones forestales, por ejemplo estableciendo contactos con los coordinadores de los principales grupos que participan en las deliberaciones del FNUB. Los participantes en la red reciben periódicamente por correo electrónico información sobre las actividades del FNUB y la ACB, y se organizan reuniones en coincidencia con foros internacionales sobre los bosques.

### QUÉ BENEFICIOS HA REPORTADO EL DIÁLOGO SOBRE POLÍTICAS

Durante los últimos 15 años se han registrado muchos cambios positivos en las políticas forestales, aunque no todos ellos son atribuibles al diálogo internacional sobre los bosques. Entre ellos, cabe citar los siguientes:

- mayor reconocimiento de la contribución de los bosques al desarrollo sostenible;
- aumento de la cooperación y el consenso internacionales en relación con cuestiones complejas;
- mayor grado de participación de la sociedad civil en la adopción de decisiones;
- reconocimiento de la importancia de los bosques para los medios de subsistencia sostenibles, la seguridad alimentaria y el alivio de la pobreza, y en particular de su pertinencia para los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- revisión de las políticas forestales de los donantes multinacionales y bilaterales y de los organismos de financiación;
- nuevos mecanismos de financiación para aprovechar el valor de los servicios ambientales obtenidos de los bosques, como el secuestro de carbono;
- elaboración y aplicación de programas forestales nacionales y de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible en todo el mundo;
- nuevos esfuerzos para mejorar los sistemas de gobierno y la observancia de las leyes sobre los bosques;
- establecimiento de asociaciones innovadoras a todos los niveles.

Los programas forestales nacionales han obtenido una amplia aceptación como marco para elaborar y aplicar políticas forestales de forma participativa. En muchos países, estos programas están demostrando ser instrumentos eficaces para poner en práctica los compromisos internacionales relacionados con

los bosques (véase el Recuadro en la pág. 47). La utilización de criterios e indicadores para vigilar los avances en la ordenación forestal sostenible está contribuyendo a mejorar las políticas, las prácticas, la información y la participación de los interesados; está intensificando la colaboración entre países, especialmente en el marco de los procesos regionales; y está facilitando la mejora continua de la ERF (véase la pág. 1). Sin embargo, el grado de aplicación de ambos mecanismos por los países varía considerablemente, lo que indica que es necesario crear más capacidad.

La ACB es reconocida como un resultado especialmente valioso del proceso que abarca el GIB, el FIB y el FNUB. Los 14 miembros que la componen se dedican cada vez más a realizar proyectos conjuntos, copatrocinar reuniones y talleres, apoyar iniciativas dirigidas por los países e intercambiar información, todo ello con la finalidad de ayudar a los países a conseguir una ordenación forestal sostenible.

### Problemas que han de afrontarse

Aunque las propuestas de acción del GIB y del FIB representan un importante acuerdo por parte de los gobiernos, su comprensión y aplicación plantean todavía problemas. Sigue siendo difícil encontrar soluciones para mejorar la financiación y la transferencia de tecnologías, y algunos países y participantes lamentan la falta de progresos. Los debates mantenidos en las Comisiones Forestales Regionales de la FAO en 2002 y 2004 confirmaron que se están intensificando los esfuerzos para poner en práctica las propuestas, especialmente a través de los programas forestales nacionales, pero también indicaron que el número creciente de peticiones de intervención a escala internacional resulta abrumador para los organismos de ejecución y para muchos países en desarrollo. Otros problemas que han de afrontarse son el bajo nivel de participación de los interesados, la falta de comunicación entre quienes asisten a las reuniones y quienes deben poner en práctica las propuestas, la falta de documentación en los idiomas nacionales y el alto costo de las reuniones internacionales, en detrimento, en opinión de algunos, de un apoyo más directo a los países en desarrollo y a los países con economías en transición.

A muchos países les preocupa también el número de informes que deben presentar a los procesos internacionales, y su duplicación, porque les resulta difícil recopilar información, por básica que sea, a escala



nacional. Ante esta dificultad, los miembros de la ACB se están esforzando en simplificar la presentación de informes sobre los bosques, pero harán falta tiempo y recursos para encontrar soluciones prácticas. Mientras tanto, los foros intergubernamentales no parecen estar reduciendo el número o la longitud de los informes que solicitan a los países. Por el contrario, en muchos procesos se pide cada año amplia información mediante complicados cuestionarios y directrices que coinciden en parte.

El sector forestal no sale bien parado de la competencia entre las demandas de recursos escasos, dado

que en la mayoría de los países su contribución al empleo y los ingresos nacionales es relativamente pequeña. Aunque el diálogo internacional ha logrado que se comprenda mejor la importancia de los bosques por la serie de beneficios que reportan, los encargados de adoptar decisiones en la mayoría de los países no han tomado aún suficientes medidas en el ámbito nacional, y esta situación constituye un grave obstáculo para una ordenación forestal sostenible. Además, con frecuencia los demás sectores ignoran las ventajas de integrar los bosques en sus políticas y planes y no consideran la silvicultura como parte

## XII Congreso Forestal Mundial

En colaboración con la FAO, el Gobierno del Canadá organizó y hospedó el XII Congreso Forestal Mundial en Québec del 21 al 28 de septiembre de 2003. Al igual que los congresos anteriores, este acontecimiento ofreció a los gobiernos, las universidades, la sociedad civil, el sector privado y las ONG interesados en los bosques un foro para intercambiar opiniones y experiencias y formular recomendaciones orientadas a resolver los principales problemas forestales a escala nacional, regional y mundial. A la reunión asistieron a título personal 4 000 participantes de aproximadamente 140 países.

En el marco del tema «Los bosques, fuente de vida», se examinaron diversas cuestiones divididas en tres esferas programáticas:

- bosques para la población: qué necesita la población de los bosques, formas en que se percibe, se evalúa y se utiliza este recurso, capacidad necesaria para atender la demanda y funciones y responsabilidades de las partes interesadas;
- bosques para el planeta: situación actual, tendencias y perspectivas futuras, y capacidad de los bosques para suministrar bienes y servicios y desempeñar funciones esenciales;
- población y bosques en armonía: modelos de ordenación de bosques que tienen en cuenta diversos factores, entre ellos la capacidad institucional para llevar a cabo investigaciones, elaborar tecnologías y mejorar la enseñanza.



Los participantes redactaron una Declaración final que incluye una visión, estrategias y medidas para conseguir la ordenación forestal sostenible a escala mundial. El Congreso reconoció que la supervivencia de todas las sociedades depende de los bosques y los árboles y expresó su convencimiento de que es posible armonizar las necesidades del planeta y sus habitantes para conseguir un desarrollo sostenible, por lo que subrayó la importancia de tender puentes con otros sectores y pidió que se mantuvieran los compromisos a lo largo del proceso. El futuro vislumbrado por los asistentes al acto se caracterizaba por los siguientes aspectos:

- justicia social;
- beneficios económicos;
- bosques sanos;
- uso responsable de los recursos;
- sistema de gobierno participativo, transparente y responsable;

integrante de una gestión interdisciplinaria de los recursos naturales.

Algunos países han expresado preocupación por la constante fragmentación y la dispendiosa duplicación del trabajo de las organizaciones y procesos, a pesar de los progresos que ha realizado la ACB en cuanto a la coordinación y la colaboración. Procesos como la ACB y el FNUB tratan de abordar las cuestiones forestales en toda su amplitud, pero con frecuencia se centran en una o dos preocupaciones importantes sin prestar mucha atención a los múltiples beneficios, los problemas, los aspectos intersectoriales o la crea-

ción de capacidad. En algunos casos, los mensajes contradictorios y las discrepancias respecto de qué organismo tiene ventaja en determinadas esferas están obstaculizando el avance.

### El futuro del diálogo

A lo largo de decenios, el diálogo internacional sobre políticas forestales ha contribuido a que se produzcan muchos cambios positivos. Sin embargo, su fragmentación ha ido en aumento, y algunos procesos no han estado a la altura de las expectativas de los países que los han establecido y que participan en ellos.

- paso del diálogo a la acción;
- mejora de la investigación, la enseñanza y la creación de capacidad.

Entre los requisitos para que esta visión se haga realidad, el Congreso señaló un compromiso político continuo, una financiación suficiente, estrechas relaciones con los asociados y con otros sectores, una cooperación internacional eficaz, unas políticas basadas en las informaciones y evaluaciones científicas más exactas de que se disponga, el reconocimiento de la cultura, los conocimientos y las buenas prácticas de las poblaciones

indígenas y las comunidades locales y una ordenación de los bosques y árboles que incluya la interrelación con los asentamientos humanos y con la agrosilvicultura, así como con otros sistemas de recursos naturales. Además, los participantes acordaron promover estrategias y medidas concretas para favorecer la contribución de los bosques a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a otros objetivos convenidos internacionalmente.

Al adoptar la Declaración final, el Congreso pidió a los países que trataran de alcanzar sus objetivos y los impulsaran en otros sectores. También pidió a la FAO que difundiera la Declaración en los foros pertinentes y que informara al XIII Congreso Forestal Mundial sobre los progresos realizados en su aplicación.



XII WFC/286E1850/C. ALLARD

*El XII Congreso Forestal Mundial sirvió como foro para que los gobiernos, las universidades, la sociedad civil, el sector privado y las ONG intercambiaran opiniones y experiencias.*



Al acercarse a su final el mandato de cinco años del FNUB, los miembros deberán tomar en mayo de 2005 una decisión acerca del futuro acuerdo internacional sobre los bosques, teniendo en cuenta los progresos que se han realizado, inclusive en otros organismos internacionales que se ocupan de este sector.

A pesar de los avances, persisten la deforestación y la degradación de los bosques, y las actividades forestales ilegales siguen siendo problemáticas. No basta con que los técnicos forestales y los encargados de formular políticas relativas a los bosques se dirijan a otros sectores para informarles de las ventajas de tratar las cuestiones de forma integral; es también necesario que estos otros sectores se muestren receptivos y respondan al cambio. Por esta razón, todo diálogo internacional sobre los bosques deberá en el futuro ir más allá de la silvicultura tradicional y crear una base más amplia de conocimientos especializados sobre cuestiones como la agricultura, la mejora de las infraestructuras y los sectores de la energía, la minería y el transporte.

Los países deben ahora determinar el motivo por el que, 13 años después de la CNUMAD, persisten tendencias preocupantes en el sector forestal, a pesar de los numerosos compromisos contraídos a alto nivel. Los gobiernos y las partes interesadas deben preguntarse cuál es el mejor modo de respaldar los esfuerzos encaminados a aplicar las medidas y encontrar soluciones duraderas. En la quinta reunión del FNUB, los países deberán optar entre establecer un nuevo mandato y unas nuevas modalidades de trabajo para el proceso o decidir que se ha obtenido ya todo el beneficio posible del diálogo entablado por el Grupo Intergubernamental Ad Hoc sobre los Bosques, el Foro Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y que ha llegado el momento de que otros foros, instrumentos y procesos llenen un posible vacío.

### **MECANISMO PARA LOS PROGRAMAS FORESTALES NACIONALES: UNA ASOCIACIÓN QUE CRECE**

Como ya se informó en *Situación de los bosques del mundo 2003*, el Mecanismo para los programas forestales nacionales es una asociación entre países en desarrollo, donantes, la FAO y otras organizaciones internacionales para estimular la participación de todos los interesados en los procesos relativos a los programas forestales nacionales mediante el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad.

El Mecanismo, que tiene su sede en la FAO, realiza sus operaciones a través de un fondo fiduciario de varios donantes administrado por un Comité Directivo. Empezó a funcionar en 2002 y proporciona apoyo directo a países y servicios de información de todo el mundo. En abril de 2004, había recibido promesas de contribución de siete asociados por una suma de 15 millones de dólares EE.UU. durante un período de cinco años y realizaba actividades en 36 países, de los que 20 pertenecían a África, 8 a Asia y el Pacífico y 8 a América Latina y el Caribe. El Mecanismo presta también apoyo a dos entidades subregionales de América Central.

Además de financiar talleres, capacitación, análisis de políticas y estudios, el Mecanismo sufraga el acopio y gestión de información. También ayuda a establecer prácticas comunes con arreglo a las cuales especialistas de las distintas instituciones abordan cuestiones complejas, como la participación de los interesados, los mecanismos de financiación de la ordenación forestal sostenible y el pago de los servicios forestales. Se puede obtener más información sobre las prácticas comunes en [www.fao.org/forestry/site/14527/sp](http://www.fao.org/forestry/site/14527/sp).

Luego de sólo dos años de funcionamiento, el Mecanismo había recibido solicitudes de más de 60 países y cinco organizaciones subregionales que deseaban asociarse a él. Además, está respondiendo a una demanda creciente de servicios relacionados con programas forestales nacionales, entre los que se incluyen los siguientes:

- elaboración y aplicación de estrategias forestales regionales o subregionales (América Central);
- elaboración o actualización de políticas y programas forestales nacionales (Georgia, Lesotho, Níger, Nigeria, Tailandia, Túnez);
- integración de los compromisos internacionales y de las propuestas de acción del GIB y del FIB en las políticas nacionales (Lesotho, Marruecos);
- integración de los programas forestales nacionales en estrategias nacionales más amplias (reducción de la pobreza en Mozambique, Nigeria, Rwanda y Uganda; lucha contra la desertificación en Mongolia) y coordinación intersectorial en la ejecución de programas forestales nacionales (Ecuador, Honduras, República Unida de Tanzania);
- elaboración de programas forestales subnacionales (China, Senegal) y de estrategias subsectoriales (Sudáfrica);

## La Alianza para las Montañas

La Alianza Internacional para el Desarrollo Sostenible de las Regiones de Montaña (Alianza para las Montañas) es una asociación voluntaria destinada a mejorar las condiciones de vida de la población de esas regiones y proteger el medio ambiente de las montañas de todo el mundo. La Alianza, creada en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) que se celebró en Johannesburgo (Sudáfrica) en 2002, se vale de los conocimientos, experiencias y amplios recursos de sus miembros para promover un cambio positivo en las zonas de montaña. A mediados de 2004 estaba integrada por 39 países, 15 organizaciones intergubernamentales y 44 grupos de la sociedad civil y del sector privado. La FAO alberga su secretaría provisional, con apoyo financiero de los Gobiernos de Italia y Suiza y con asistencia del PNUMA.

Tomando como base los logros del Año Internacional

de las Montañas 2002, mediante el fomento de la aplicación del Capítulo 13 del Programa 21 y el seguimiento de los aspectos pertinentes del Plan de Aplicación de la CMDS, la Alianza para las Montañas está facilitando la acción sobre el terreno y trabajando a nivel de políticas, programas y proyectos. De conformidad con sus preocupaciones prioritarias, los miembros han señalado iniciativas en esferas como la política y la legislación, los medios de subsistencia sostenibles, la ordenación de cuencas hidrográficas, la investigación, la igualdad entre el hombre y la mujer, la enseñanza, y la agricultura y el desarrollo rural sostenibles en las zonas de montaña. Se están llevando a cabo actividades en los Andes, el África oriental, el Asia central y los montes Hindu Kush en el Himalaya. Además, se está tratando de promover relaciones a nivel local, nacional, regional y mundial.



FAO/ALIANZA PARA LAS MONTAÑAS/A. MIHICH

*La Alianza para las Montañas promueve iniciativas relacionadas con medios de subsistencia sostenibles y con la agricultura y el desarrollo rural sostenibles en las montañas, por ejemplo, en los Andes.*

- elaboración y aprobación de nuevas legislaciones forestales y difusión de leyes y reglamentos sobre los bosques (Congo, Malí, Nigeria);
- elaboración de políticas fiscales (Senegal), sistemas de concesión (Mozambique), mecanismos para financiar actividades forestales (pago de servicios ambientales en América Central) y entornos favorables para la inversión privada en el sector forestal (Kenya, Malawi, Mozambique, República Unida de Tanzania);
- descentralización en el sector forestal (Ecuador, Indonesia, Malí, Marruecos, Mongolia, Rwanda, Uganda) y concesión de poder efectivo a los gobiernos locales en materia de ordenación forestal (Chile);
- sensibilización de los participantes en los procesos relativos a programas forestales nacionales (Mongolia, Namibia, Rwanda) y establecimiento de mecanismos de consulta (Colombia, Ghana, Malí, Paraguay, Sudáfrica, Túnez);

### Fondo para el Medio Ambiente Mundial - Programa operacional sobre el manejo sostenible de la tierra

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) fue creado en 1991 para ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a financiar nuevas iniciativas destinadas a proteger el medio ambiente mundial. En octubre de 2002, la Asamblea del FMAM añadió a sus principales esferas de actuación (a saber, la diversidad biológica, las aguas internacionales, el cambio climático, la disminución del ozono y los contaminantes orgánicos persistentes) la degradación de la tierra, y en particular la desertificación y la deforestación. El FMAM ha dejado de ser el programa piloto que era al comienzo para convertirse en la mayor fuente de financiación para el medio ambiente mundial.

El Programa operacional sobre el manejo sostenible de la tierra (PO N°15) es el marco para llevar a cabo actividades destinadas a abordar las causas fundamentales y los efectos negativos de la degradación de la tierra en

los ecosistemas, los medios de subsistencia y el bienestar de la población. En el contexto del desarrollo sostenible, es de prever que los países aplicarán enfoques participativos, integrados e intersectoriales para resolver los problemas relacionados con la degradación de la tierra. El PO N° 15 tiene por objeto:

- reforzar la capacidad institucional y la base de recursos humanos para planificar y poner en práctica el manejo sostenible de la tierra;
- mejorar las políticas, los reglamentos y los incentivos para fomentar una adopción más amplia de prácticas de manejo sostenible de la tierra en todos los sectores;
- aumentar la productividad económica de la tierra sujeta a un manejo sostenible;
- conservar o restablecer la estructura y la integridad funcional de los ecosistemas.

- actividades forestales participativas (América Central) y ordenación forestal basada en las comunidades (República Democrática del Congo, Kenya, Filipinas);
- elaboración y aplicación de criterios e indicadores para vigilar la ejecución de programas forestales nacionales (Marruecos);
- elaboración de sistemas de información y vigilancia sobre los bosques e iniciativas basadas en Internet (China, Cuba, Honduras, Malí, Mongolia, Namibia, Paraguay, República Unida de Tanzania).

#### ACTUALIZACIÓN DE LAS CONVENCIONES, LOS CONVENIOS Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LOS BOSQUES

##### Convenio sobre la Diversidad Biológica

Más de 2 300 personas asistieron a la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB, que se celebró del 9 al 20 de febrero de 2004 en Kuala Lumpur (Malasia). Entre las cuestiones prioritarias destacaron la diversidad biológica de los ecosistemas

de montaña, la función de las zonas protegidas en la conservación de la diversidad biológica, la transferencia de tecnología, la cooperación y los progresos realizados en la consecución de una notable reducción de la pérdida de diversidad biológica para 2010.

En lo que respecta a las cuestiones relacionadas con los bosques, los delegados examinaron la aplicación del programa de trabajo ampliado sobre la diversidad biológica forestal y pidieron que el Secretario Ejecutivo propusiera objetivos y elaborara indicadores, teniendo presentes los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible elaborados en los procesos regionales e internacionales. También se pidió al Secretario Ejecutivo que siguiera colaborando con otros miembros de la ACB para armonizar y simplificar la presentación de informes relacionados con los bosques. En la Decisión VII/11 se señaló que la ordenación forestal sostenible, tal como se definía en los «Principios relativos a los bosques», podía ser considerada un medio para aplicar a los bosques el enfoque por ecosistemas, y que los instrumentos creados en el contexto de la ordenación forestal sostenible, por ejemplo los criterios e indicadores,



los programas forestales nacionales, los bosques modelos y los sistemas de certificación, podían facilitar la aplicación del enfoque por ecosistemas (véase la pág. 20).

Basándose en los resultados del Año Internacional de las Montañas 2002, la séptima reunión de la Conferencia de las Partes aprobó un programa de trabajo sobre la diversidad biológica de las montañas, en el que se hacen diversas referencias a la biodiversidad de los bosques. Tras un amplio debate, se llegó también a un acuerdo con respecto a un programa de trabajo sobre zonas protegidas, uno de cuyos objetivos es el establecimiento de sistemas nacionales y regionales ecológicamente representativos para 2010 en el caso de las zonas terrestres y para 2012 en el caso de las zonas marinas. En ambas decisiones se invita a las Partes a que basen la ejecución de los programas en las necesidades nacionales y subnacionales y a que establezcan prioridades con arreglo a sus circunstancias y condiciones específicas.

Durante la serie de sesiones de alto nivel, los Ministros reafirmaron su compromiso de alcanzar los tres objetivos del CDB: la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos. También reiteraron su promesa de esforzarse en lograr una reducción importante de la tasa de pérdida de diversidad biológica para 2010.

### **Convención de lucha contra la desertificación**

La CLD fue aprobada en aplicación de los compromisos de la CNUMAD para hacer frente a las amenazas que la sequía y la desertificación suponen para los medios de subsistencia de unos mil millones de personas en más de 110 países. El acuerdo entró en vigor en 1996.

La sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la CLD tuvo lugar en La Habana (Cuba) del 25 de agosto al 5 de septiembre de 2003. Participaron en ella más de 2 000 delegados, entre los que figuraron representantes de unas 150 ONG y 40 organizaciones internacionales de 173 países. Una de las decisiones adoptadas en la sexta reunión consistió en aceptar el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como mecanismo financiero de la Convención. Aunque es de esperar que esta medida impulse las iniciativas en materia de aplicación, queda mucho por hacer en esferas como la cooperación entre paí-

ses en desarrollo y entre países en desarrollo y países desarrollados.

Los delegados destacaron que la Convención es un instrumento importante para erradicar la pobreza y pidieron a los asociados en el desarrollo que lo utilicen en sus estrategias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En la reunión se ratificaron también las recomendaciones del Comité de Ciencia y Tecnología de la CLD, en las que se exhortaba a las instituciones y las ONG a establecer y poner a prueba puntos de referencia e indicadores, se invitaba a las Partes a realizar estudios piloto sobre sistemas de alerta y se proponía la recopilación de estudios de casos sobre conocimientos tradicionales de comunidades locales e indígenas.

### **Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**

En diciembre de 2003, se celebró en Milán (Italia) la novena reunión de la Conferencia de las Partes en el CMNUCC, en la que se determinó que sólo la repoblación forestal y la reforestación pueden acogerse a los proyectos relativos a los sumideros de carbono en el marco del MDL. También se definieron los proyectos de repoblación forestal y reforestación en pequeña escala para comunidades y personas de bajos ingresos. Estos proyectos se caracterizan por un secuestro anual de carbono inferior a 8 000 toneladas de CO<sub>2</sub> y se benefician de unas normas más sencillas y de unos costos fijos más bajos. A diferencia de los proyectos en el sector de la energía, los proyectos forestales pueden durar hasta 60 años. Los créditos de carbono deben ser renovados cada cinco años o sustituidos cuando los bosques vuelven a emitir carbono a la atmósfera.

La novena reunión de la Conferencia de las Partes ratificó también la Orientación sobre buenas prácticas en materia de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura de 2003 (IPCC, 2004), para evaluar y notificar las variaciones en el carbono almacenado y la circulación de gases de efecto invernadero en los bosques en el contexto del CMNUCC (véase la pág. 4).

Al no haberse llegado a un acuerdo sobre muchas cuestiones forestales en Milán, los delegados reanudaron los debates en la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el CMNUCC, celebrada en Buenos Aires (Argentina) en diciembre de 2004. Entre las cuestiones abordadas cabe citar los proyectos

### Novedades relacionadas con el cambio climático

Para 2005, las concentraciones mundiales de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), que es el principal gas de efecto invernadero, ascenderán como promedio a 380 partes por millón. Esto representa un aumento del 36 por ciento desde el comienzo de la industrialización y una acumulación del 25 por ciento con respecto a la concentración máxima durante los últimos 400 000 años (PNUMA/GRID-Arendal, 2000).

En Europa, el verano de 2003 fue el más cálido en los últimos cinco siglos y las precipitaciones han disminuido entre un 2 y un 5 por ciento desde 1900. Durante ese mismo período, las lluvias se han reducido entre un 5 y un 20 por ciento en las regiones del Mediterráneo y África del Norte, presagiando riesgos asociados con el cambio climático, especialmente para los países en desarrollo (Bernes, 2003).

Las emisiones mundiales se elevan actualmente a unos 26 500 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año (PNUMA/GRID-Arendal, 2004). Las emisiones globales de todos los gases de efecto invernadero en todos los países industrializados han descendido un 6,6 por ciento desde 1990. Esta cifra encubre un aumento real del 7,5 por ciento en los países desarrollados distintos de los países con economías en transición, donde las emisiones han disminuido un 40 por ciento como resultado del hundimiento de muchas industrias (CMNUCC, 2002).

de repoblación forestal y reforestación en pequeña escala y la utilización de la Orientación sobre buenas prácticas para facilitar la información suplementaria prevista en el Protocolo de Kyoto. Otros temas tratados en la reunión fueron el carbono procedente de los productos madereros de la explotación forestal, definiciones y métodos para contabilizar la degradación de los bosques, y métodos para tener en cuenta las variaciones en el carbono almacenado en los bosques debidas directamente a actividades humanas y como consecuencia de efectos indirectos y naturales.

### Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres

El comercio internacional de fauna y flora silvestres afecta a más de 350 millones de especies de plantas y animales, y su valor anual se estima en miles de millones de dólares. La Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) fue aprobada en 1973 para hacer frente al comercio internacional no sostenible de especies silvestres de animales y plantas, de las que más de 33 000 figuran en las listas de los tres apéndices del tratado.

En la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES, celebrada en Bangkok (Tailandia) en octubre de 2004, los gobiernos examinaron propuestas para modificar los Apéndices I (lista de especies amenazadas cuyo comercio está prohibido) y II (lista de especies amenazadas cuya importación y exportación se controlan mediante un sistema de permisos). Entre las plantas examinadas figuraron el árbol de la madera de agar de Asia (*Aquilaria* spp.), que contiene un valioso aceite para fabricar incienso, perfumes y medicamentos, el ramin (*Gonystylus* spp.), una de las principales maderas de exportación del Asia sudoriental, y el tejo (*Taxus* spp.), de cuyas hojas se obtiene el paclitaxel, ingrediente básico de uno de los medicamentos más vendidos contra el cáncer.

### Convención de Ramsar sobre los Humedales

La Convención de Ramsar sobre los Humedales, firmada en 1971 en Ramsar (República Islámica del Irán), es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en favor de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. A diferencia de la mayoría de los tratados ambientales, no forma parte del sistema de las Naciones Unidas, si bien colabora estrechamente con otras secretarías y asociados.

En agosto de 2004, 1 374 sitios, con un total de más de 121,4 millones de ha, habían sido designados para su inclusión en la Lista de humedales de importancia internacional. Habida cuenta de que los manglares no están suficientemente representados en esta lista, la octava reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención de Ramsar, celebrada en noviembre de 2002 en Valencia (España), aprobó tres resoluciones en las que se destacaba su importancia ecológica y socioeconómica.

La novena reunión de la Conferencia de las Partes

en la Convención tendrá lugar en Kampala (Uganda) en noviembre de 2005 bajo el lema «Los humedales y el agua: mantienen la vida, nos dan el sustento». El manejo de los humedales para mitigar la pobreza y promover el bienestar humano será otro de los temas técnicos que se examinará en la reunión. ♦

## BIBLIOGRAFÍA

- Bernes, C.** 2003. *A warmer world*. Monitor 18. Estocolmo, Suecia, Organismo Sueco de Protección del Medio Ambiente.
- CMNUCC.** 2002. *Greenhouse gas inventory database*. Bonn, Alemania (puede consultarse en [ghg.unfccc.int](http://ghg.unfccc.int)).
- IPCC.** 2004. *Orientación sobre buenas prácticas en materia de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura*. Ginebra, Suiza (puede consultarse en [www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/gpplulucf/gpplulucf.htm](http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/gpplulucf/gpplulucf.htm)).
- PNUMA/GRID-Arendal.** 2000. *Vital climate graphics – Introduction to climate change*. Arendal, Noruega, Base de datos sobre recursos mundiales del PNUMA (puede consultarse en [www.grida.no/climate/vital/02.htm](http://www.grida.no/climate/vital/02.htm)).
- PNUMA/GRID-Arendal.** 2004. *Greenhouse gas emissions from Annex I countries*. Arendal, Noruega, Base de datos sobre recursos mundiales del PNUMA (puede consultarse en [www.grida.no/maps/collection/climate9/index.cfm](http://www.grida.no/maps/collection/climate9/index.cfm)). ♦

